

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE MÚSICA

Competencia específica 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2: Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en uso de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Competencia específica 3: Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4: Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÚSICA

La NOTA final de cada EVALUACIÓN se realizará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los siguientes apartados:

7 Parte teórica (40%)

En la parte teórica de la materia se evaluarán los conocimientos teóricos propios de la materia tales como la comprensión de conceptos musicales o el dominio de la terminología musical. Esta parte supondrá el 40% de la calificación final y comprenderá pruebas escritas, exposiciones orales y trabajos. Al menos debe obtenerse 3 puntos sobre 10 en esta área para poder hacer media con el resto de las partes de la materia.

7 Parte práctica (40%)

En la parte práctica de la materia se evaluarán las habilidades prácticas en la interpretación instrumental, vocal y corporal y la creatividad musical en composiciones y ejercicios. Esta parte supondrá el 40% de la calificación final. Al menos debe obtenerse 3 puntos sobre 10 para poder hacer media con el resto de las partes de la materia.

7 Cuaderno (10%).

En el cuaderno del alumno se registrará la mayoría de las tareas y fichas de trabajo así como los apuntes de clase. Se valorará el esfuerzo y el esmero en su realización.

7 Participación y trabajo en clase (10%).

Se evaluarán aspectos referentes a la participación en clase, colaboración entre compañeros y muestra de respeto hacia compañeros, profesora y material propio y del aula.

Para superar positivamente la evaluación, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la suma de las partes anteriores, siempre y cuando la nota media de **la parte teórica y práctica no sea inferior a 3** (de forma independiente), pues esa calificación supondría el suspenso automático en la evaluación.

Solo se realiza **redondeo** de nota hacia arriba a partir de 0,8 puntos en las calificaciones finales de cada evaluación.

La NOTA FINAL del curso se calculará mediante la media aritmética de las notas reales de las tres evaluaciones (notas reales, sin redondeo), siempre que la calificación de la tercera evaluación sea de al menos un 5, ya que se entiende que se realiza una evaluación CONTINUA Y SUMATIVA.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES

La evaluación será **continua**, por lo que únicamente se realizará una prueba de recuperación en junio para aquel alumnado cuya nota media final del curso sea inferior a 5 puntos, o que no haya alcanzado una calificación mínima de 5 en el último trimestre. Dicha recuperación consistirá en una prueba teórico-práctica sobre los contenidos esenciales del curso.

En el caso de que el **alumnado no supere alguna de las evaluaciones parciales**, se le propondrán actividades y ejercicios de refuerzo específicos, orientados a subsanar las dificultades detectadas, consolidar los aprendizajes básicos y garantizar la adquisición de las competencias necesarias para afrontar con éxito el siguiente trimestre.



Solo se realiza **redondeo** de nota hacia arriba a partir de 0,8 puntos en las **calificaciones finales** (boletín de notas).

La **NOTA FINAL** del curso será la media ponderada de las notas reales (sin redondeo) de las 3 evaluaciones, siempre que la calificación de la 3ª evaluación sea igual o mayor a 5.

Música de 1º ESO tiene un carácter continuo y acumulativo, por lo que **NO HAY RECUPERACIONES** por trimestres.

Examen de RECUPERACIÓN en junio: sólo si la media de las tres evaluaciones fuera inferior a 5 o si se suspendiera la 3ª evaluación. Se evaluarán contenidos teóricos y prácticos de la materia.

La **falta a un examen** debe poderse justificar y estar acreditada documentalmente.